

imprecisiones sobre diferentes asuntos, el Sr. Presidente levantó la sesión de la que se extiende la presente acta que firman los Tres. Concejales concurrentes de que como Secretario certifico.

P. Lopeztegui

Angel Ibarzuren

H. Salaverría

J. Picabea

Holmberg

F. Otegui

V. Ayer

Fidel Otegui

○○○○

Presidente,
En la Universidad de Lezo a veinte y seis de
D. Patricio Lopeztegui. Junio de mil novecientos treinta y cuatro, se
reunió el Ayuntamiento de la misma en la
D. Angel Ibarzuren. La Consistorial siendo la hora de las doce con
Ignacio Picabea. Los Tres. Concejales que al margen se expresan,
D. José M. Beuquechua. bajo la presidencia del Sr. Alcalde D. Patricio
Venancio Salaverría. Lopeztegui y Lizarrasa y asistencia del infra-
Florencio Salaverría. crito Secretario para celebrar sesión ordinaria
pública que la declaró abierta dicho Sr. Presi-
dente.

Leída el acta de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad.

La Corporación acuerda quedar enterada
de una comunicación del Señor Secretario
de la Junta de Beneficencia, participando
que la enferma Ignacia Arriaga Ibar-
zuren acogida en el Hospital de San An-
tonio Abad de la Ciudad de San Sebastián,
ha salido de dicho Hospital el día 12 del
actual.

Dada cuenta del expediente de pobra

instruido por la Alcaldía para acreditar la del enfermo Emilio Stequi y Zapiain, el Ayuntamiento acuerda por unanimidad aprobarlo y que se remita original a la Excelentísima Comisión Provincial de Guipúzcoa, a los efectos del pago de las estancias que dicho enfermo cause en la Enfermería de Andasarrate por ser natural y vecino de esta Universidad.

Después de leidas y examinadas fueron aprobadas las siguientes facturas: 8 pesetas de La Vasconia, 32 pesetas de Galletas Olibet, 134,75 pesetas de la Luisa Española, 40 pesetas de Don Francisco Esquiaga y 117,50 pesetas de Don Félix Arriaga.

En este momento abandona su puesto la presidencia, ocupándola el Señor Primer Teniente de Alcalde Don Angel Charquen.

Seguidamente el Ayuntamiento acuerda por unanimidad autorizar al Señor Regidor Síndico Don José María Bengoechea y Aguirre, para otorgar en nombre de esta Corporación la escritura pública de venta a Don Ignacio Lopetegui y Lizorazu, de quinientos metros cuadrados de terreno ojoculto en la Cautera de Babilonia, frente a Zubio, por el precio de setecientas cincuenta pesetas, a razón de una peseta y cincuenta céntimos el metro cuadrado, en el angulo que forma el camino vecinal por la parte Oeste y Sur, cuyo terreno linda por Norte y Este con terreno comunal de donde se separa y por Sur y Este con dicho camino público.

Con lo que y una vez cambiadas impresiones sobre diferentes asuntos, se dio

por terminada la sesión de la que se extiende
la presente acta que firman los Exs. Concejales
concurrentes, de que como Secretario certifico.

P. Sopetequí

V. Gómez

Palaverriá

H. Salavriá

Angel Ibaguren

José M. Benquechea

Fidel Otegui

Presidente,

D. Patricio Sopetequí mil novecientos treinta y cuatro, se reunió el Ayunta-
miento de la misma en la Sala Consistorial siendo la
D. Angel Ibaguren. hora de las doce con los Exs. Concejales que al margen
de Ignacio Picabea. se expresan, bajo la presidencia del Sr. Alcalde
Vicente Ayerdi. Don Patricio Sopetequí y Lizarzaun y asistencia del
Venancio Palaverriá, suplido Secretario para celebrar sesión ordinaria
Florencio Palaverriá pública que la declaró abierta dicho Sr. Presidente.

Leída el acto de la sesión anterior fue apro-
bada por unanimidad.

El Ayuntamiento acuerda quedar enterado de
que se dé la debida publicidad a la circular de fecha
26 de Junio último de la Exma. Comisión Provincial, in-
sistiendo en la necesidad del cumplimiento de las dis-
posiciones con referencia a la pasturación de las cabras
y haciéndole ver la penalidad en que incurren los vecinos
que posean dicho ganado y no lo tengan sujetos dentro
de sus terrenos.

La Corporación acuerda por unanimidad con-
ceder la autorización que solicita D. Luis Fernández
recino de San Sebastián, para proceder a la acometida
de la cañería con el fin de dotar de agua potable m-